CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Señalización Y Manejo De Trafico		
RESPONSABLE:	Kbe Jaie Elguiae	FECHA:	22/may/25
LUGAR:	La Argentina - La Unión		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Gregorio Moyano	80332530	La Argentina	
Edwin Trujillo	1117.539.322	La Argentina	
Wilmer Gomez	1002.811.338	La Argentina	
Eiver Peñaloza	83.240.645	La Argentina	
Didier Hernandez	1080260813	La Argentina	
Zolin Lozada	1077723841	La Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
		VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina - La Ceiba	FECHA: 23/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Aux. Katherine Quiroz Ospeo	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	4:30 pm	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Trabajo en Equipo y Cuidado Arboles	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitacion en prevenir mejor de forma mas eficaz y eficaz que los individuos trabajando solos.
y la concientizacion de la importancia de proteger el medio ambiente en los arboles

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Clemente moyano	80 337 530	maestro	
2	Julio Lozada	1077 713 843	Ayudante	Julio
3	Edwin Trujillo	1117 739 422	Oficial	Edwin
4	Walther Cortes	1003 823 338	Ayudante	Walter
5	Edgar Perdomo	83 240 645	Ayudante	Edgar Perdomo
6	Dilson Hernandez	1080 260 813	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de estas capacitaciones.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Yhon Jair Jiménez FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
CONSORCIO VIAL IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina – La Unión	FECHA: 26/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Kike Jair Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de calidad y Salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Cuidado y lavado de manos y No Pola Tierra	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitados en la Importancia de Cuidados en sus manos y el lavado adecuado y la sensibilización a la Importancia de la Aplicación de los Recursos Naturales que Brinda la Tierra.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Clemente Moyano	80 373 530	Maestro	
2	Zalua Losada	1073723 843	Ayudante	
3	Edwin Trujillo	1 113 739 122	Opioal	Edwin
4	Walther Garcia	1002 821 338	Ayudante	Walter
5	Eider Pregran	83 240 645	Ayudante	
6	Ribon Hernando	1080 260 813	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El Personal comprendio la importancia de estas capacitaciones	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Kike Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

S Asistencia capacitaciones, Palermo

CONSORCIO VIAL IQUIRA	CODIGO: SG-RG-003
	VIGENCIA: Enero 13 de 2023
REGISTRO DE INDUCCION Y REINDUCCION	VERSION: 001
	PAGINA: 1 DE 1

INDUCCION [X] REINDUCCION []

Lugar y fecha 03/may/23 Agencia Palermo - Potrerito

1. Conceptos básicos SST (accidente trabajo - enfermedad Laboral)	X
2. Peligros y Riesgos asociados a la actividad económica	X
3. Prevención y respuesta ante una emergencia (Brigadas de emergencia)	X
4. Procedimiento del reporte de accidentes de Trabajo	X
5. Procedimiento manejo de residuos sólidos en la empresa	X

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Eduardo Andres Cortes S.	Herrero	
2	HERNANDO MORA	OFICIAL	MORA
3	Luis Alexander Ussuren	oficial	
4	Carlos Hernando Tovar Buyo	Maestro	
5	Jeffers Eduardo Tovar	Oficial	
6	Noel Andres Tovar B.	Herrero	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Observaciones El personal asiste con los EPP con satisfacción y Procedan cuidar y portar sus dotaciones

Responsable

NOMBRE KLAR JAIR VILLAMIZAR A

CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Relaciones Con La Comunidad		
RESPONSABLE:	Kiara Jaes Ollarte	FECHA:	03/may/23
LUGAR:	Palermo - Vda. Potrerito		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Gerardo Cortes	1075301007	Palermo	
Hernando Mora	7724382	Palermo	MORA
Gleyer Villegas	3356.919.243	Palermo	
Carlos Tovar	1080183332	Palermo	
Henry Tovar	1075307495	Palermo	
Jefferson Ruiz	1075243179	Palermo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

IQUIRA	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Palermo - Palermo	FECHA: 06/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Klae Jair J. Ramirez	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de calidad y Salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Equipo de trabajo y uso de Extintor	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitados para reconocer medidas de prevención mas apropiada que evalue individual en la obra.
y Entrenados en el uso del extintor ante una emergencia.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Gerardo Cortes	1073302005	Herrero	
2	Hernando Mora	7.714.382	Oficial	MORA
3	Geeco Herrera	1116919747	Oficial	
4	Carlos Tovar	1090 387 252	Maestro	
5	Kevy Torres	1070 306 498	Herrero	
6	Jefferson Torres	1075 293 199	Oficial	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal entendio la importancia de esta Capacitacion	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klae Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Cuerpos De Aguas		
RESPONSABLE:	Agro. Estefanía Ramos	FECHA:	07/may/25
LUGAR:	Paicedo - Portuario		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Gerardo Cortes	1075302005	Paicedo	
Hernando Mora	7714382	Paicedo	MORA
Gloria Arbelaez	55364109747	Paicedo	
[illegible]	[illegible]	Paicedo	
Hernando Torres B.	1075301458	Paicedo	
Jefferson Tovar	1075293194	Paicedo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
CONSORCIO VIAL IQUIRA	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
		VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Palermo - Vda. Portugal | FECHA: 08/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD

EXPOSITOR	Ana Katherine Ospina Ospina	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente ambiental	INDUCCION	
HORA	4:30 pm	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	X
TEMA	Quema de los Arboles y uso de cenizas	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitarlos en manejo medio Ambiental la importancia de generar el medio ambiente y su entorno con los Arboles.
y Entrenarlos en el Buen Uso de la cenizas Ambiental Energética.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Gerardo Cortes	1.075.302.005	Herrero	
2	Hernando Mora	7.724.382	Oficial	MORA
3	Eileen V. Parreal	1.116.959.747	Oficial	
4	Carlos Tovar	1.080.187.272	Ayudante	
5	Keny Torres	1.075.305.498	Herrero	
6	Jefferson Torres	1.075.293.199	Oficial	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de esta Capacitacion	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Ana Katherine Ospina Ospina FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Información Sobre La Salud Ocupacional, Medicina, Preventiva, Y De Trabajo, Higiene Y Seguridad Industrial (Manejo De Maquinaria Y Equipos)		
RESPONSABLE:	Yoe Jose Jiamire	FECHA:	09/may/25
LUGAR:	Palermo - Palermo		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Gerardo Cortes	3075301005	Palermo	
Nicolas Mora	7724382	Palermo	MORA
Cesar Villarreal	1336919747	Palermo	
Carlos Tovar	1080283252	Palermo	
Kevy Cortes	1075309418	Palermo	
Jefferson Tovar	1075243199	Palermo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Adecuado Manejo De Los Materiales De Construcción		
RESPONSABLE:	Kbe Jara Villamil Sst	FECHA:	12/mayo/25
LUGAR:	Palermo - Potrerito		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Coronado Cortes	1.075.302.005	Palermo	
Hermilso Mora	7.724.382	Palermo	MORA
Cesar J. Vallecilla	1.116.919.747	Palermo	
Carlos Tovar	1.080.187.252	Palermo	
Kevy Torres	1.097.705.498	Palermo	
Jefferson Torres	1.075.293.297	Palermo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

IQUIRA	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA:	Palermo - Vda. Portugal	FECHA:	13/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ana Catalina Ruiz Chaves	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	X
TEMA	Cuidado y lavado de manos y uso Botaño	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitacion en la prevencion de enfermedades gripales y el lavado adecuado.
Y entrenamiento en el buen uso del botaño

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Ricardo Cortes	1.073.302.005	Hierro	
2	Hernando Mora	7.724.382	Oficial	MORA
3	Fleco V. Vaquero	1.116.919.747	Oficial	
4	Carlos Toure	1.080.387.252	Maestro	
5	Kevy Torres	1075.305.498	Hierro	
6	Jefferson Torres	1.075.293.199	Oficial	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El Personal completo la intensidad de esta capacitacion	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Jhon Jaime Villarreal FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Palermo - Occidente	FECHA: 14/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ing. Guillermo Quiroz Ortiz	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	7:00 am	CAPACITACIÓN	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Residuos Solidos, Y Olores y Aseo	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitarlos para el control de los Residuos Solidos y los Inspectores Policia de Cuidar el Cuidado del medio Ambiente.
y Que En cada Obra tengan un orden y aseo Para mejor uso y Calidad

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Gerardo Cortes	1075302005	Auxiliar	
2	Hernando Mora	7724382	Oficial	MORA
3	Elkin Villareal	1116919347	Oficial	
4	Carlos Tovar	1080387232	Maestro	
5	Kevy Tolles	1075305498	Auxiliar	
6	Jefferson Tolles	1075243399	Oficial	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El Instructor conserva la importancia de Cada capacitados	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Ing Jose Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Recursos Naturales Frente A Las Diferentes Acciones Del Proyecto		
RESPONSABLE:	Ang. Oscar Charlo	FECHA:	15/may/25
LUGAR:	Palermo - Rolando		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Gerardo Cortes	1075302000	Palermo	
Hernando Mora	7724382	palermo	MORA
Geren Villarreal	1116919747	Palermo	
Carlos Tovar	1080 183 232	Palermo	
Kevy Torres	1075 303 498	Palermo	
Jefferson Torres	1033 245 149	Palermo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejos De Escombros		
RESPONSABLE:	Klae Jair Villarroel	FECHA:	16/may/25
LUGAR:	Paleemo - Polvenie		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Edgardo Andres Cortes S.	1075302005	Paleimo	
HERNANDO MORA	7724382	PALERMO	MORA
[illegible]	[illegible]	Paleemo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	palomo	
[illegible]	[illegible]	Paleemo	
[illegible]	[illegible]	Paleemo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejo Integral De Residuos Sólidos Convencionales Y Peligrosos		
RESPONSABLE:	Ana Rosa Ocoro	FECHA:	19/may/25
LUGAR:	Palermo - Palermo		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Orlando Cortes	1.075.301.005	Palermo	
Nicomedes Mora	7.724.382	Palermo	MORA
Ellen Gutierrez	1.116.934.747	Palermo	
Carlos Tovar	1.080.587.252	Palermo	
Keny Torres	1.077.307.498	Palermo	
Jefferson Torres	1.075.293.749	Palermo	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Señalización Y Manejo De Trafico		
RESPONSABLE:	Klos Jas Villarraga	FECHA:	20/may/25
LUGAR:	Paleno - Palermo		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Gerardo Cortez	1073[illegible]009	Paleno	
Gerardo MORA	7724[illegible]	Paleno	MORA
Geiro Villarreal	1116919[illegible]	Paleno	
Carlos Tovar	1030181[illegible]	Paleno	
Henry Torres	1037207[illegible]	Paleno	
Jefferson Torres	1037[illegible]199	Paleno	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

IQUIRA	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RS-02
		VIGENCIA: Enero 13 de 2023
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Palermo - Neiva	FECHA: 11/may/23

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Kleider Julio Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de Calidad y Salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	9:00 am	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Prevención Vial y Seguridad vial	SOCIALIZACION	
OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR			

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Gerardo Cortes	1.075.301.005	Ayudante	
2	Hernando Mora	7.724.382	Oficial	MORA
3	Elkin Villarreal	1.116 919.743	Oficial	
4	Carlos Toure	1.080 389.252	Maestro	
5	Kevy Tolles	1.075.305.498	Ayudante	
6	Jefferson Tolles	1.075.243.249	Oficial	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal conocio la importancia de esta capacitacion.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Kleider Julio Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

IQUIRA	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
		VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Palermo – Rolonia | FECHA: 22/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD

EXPOSITOR	Ing. Katherine Ayala Ospino	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de calidad y salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 Am	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Día Mundial de la Tierra y Glaciares peligrosos	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitarlos En Cuidar el planeta, la Fauna, Flora y Cuerpo de agua y la Conservación de los Glaciares Peligrosos Glaciales Agradecidos

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Gerardo Cortes	1075.302.005	Ayudante	
2	Hernando Mora	7.724.382	Operador	MORA
3	Green J. Vallejo	1'116.919.247	Operador	
4	Carlos Tovar	1.080.287.252	Maestro	
5	Keny Nolles	1075.305.495	Ayudante	
6	Jefferson Tolles	1.075.293.397	Operador	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendió la importancia de esta capacitación	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Islie Jaile Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

6 Asistencia capacitaciones, Nátaga

CONSORCIO VIAL IQUIRA	CODIGO: SG-RG-003
	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
REGISTRO DE INDUCCION Y REINDUCCION	VERSION: 001
	PAGINA: 1 DE 1

INDUCCION [X] REINDUCCION []

Lugar y fecha: 01/may/25 Agencia: Nátaga, Vereda El Tenorio

1. Conceptos básicos SST (accidente trabajo - enfermedad Laboral)	X
2. Peligros y Riesgos asociados a la actividad económica	X
3. Prevención y respuesta ante una emergencia (Brigadas de emergencia)	X
4. Procedimiento del reporte de accidentes de Trabajo	X
5. Procedimiento manejo de residuos sólidos en la empresa	X

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Deison Johan Nogura	Maestro.	
2	Yimmy Losada Victoria	Maestro.	
3	Frangi Grmed Sanchez.	Maestro.	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Observaciones: El personal completo la inducción al iniciar la obra.

Responsable:

NOMBRE: KLAR JAIR VILLAMIZAR A

CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA:	ORTEGA, TERESA EL TESORO	FECHA:	02/mm/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Kleb Jair Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de calidad y salud ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	X
TEMA	Cuidado visual y postural	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

- Capacitarlos en el cuidado de la salud visual y ocular, prevenir enfermedades y derivados a tiempos adecuados.
- Entrenarlos en el buen uso y manejo del botiquín ante la emergencia.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jeison Jollad Noguera	1.038.208.082	Maestro	
2	Jhimy Arnoldo Tobón	1.039.208.466	Maestro	
3	Yerson Ermeo Sanchez	12.280.084	Maestro	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal confirmado la asistencia a esta capacitación y entrenamiento	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Kleb Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Relaciones Con La Comunidad		
RESPONSABLE:	KIAE JAIR VILLAMIZAR	FECHA:	05/may/25
LUGAR:	MALAGA, VEREDA EL TRIUNFO		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
JESUS DOBLES A	1078308082	MALAGA	
JHONY PINZON	1079508499	MALAGA	
ERNEL SANCHEZ	12280084	MALAGA	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
		VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Neiva, Usaid el Tesoro	FECHA: 06/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ana. Katherine Quzman Osorio	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	4:00 pm	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	X
TEMA	Estilos de trabajo y cartilla	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

- Capacitarlos en diversas medidas de forma mas efectiva y eficiente, que si los individuos trabajaran solos.
- Entrenamiento en el buen uso y manejo de la cartilla ante una emergencia

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jeison Johan Noguera	1078 508 082	Maestro	
2	Jhimy Arizaldo Vitonas	1'079.508.466	Maestro	
3	Franci Ferney Sanchez	12'280.084	Maestro	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de esta capacitacion y entrenamiento.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Blas Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Información Sobre La Salud Ocupacional, Medicina, Preventiva, Y De Trabajo, Higiene Y Seguridad Industrial (Manejo De Maquinaria Y Equipos)		
RESPONSABLE:	Ing. Jaime V. Ramirez	FECHA:	07/may/25
LUGAR:	Nataga, Vereda El Tesoro		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jeison Noguera	1038508082	Nataga	
Henry Vitonas	1079508409	Nataga	
Jesus Perez	12280084	Nataga	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Cuerpos De Aguas		
RESPONSABLE:	Ana Katherine Ozuna	FECHA:	08/may/25
LUGAR:	Nataga, Vereda El Triunfo		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jesus Noguera	1078303082	Nataga	
Jhon Vivas	1079703499	Nataga	
Frank Sanchez	12280084	Nataga	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejo Integral De Residuos Sólidos Convencionales Y Peligrosos		
RESPONSABLE:	Ana. Katherine Quiroga	FECHA:	09/may/25
LUGAR:	Nataga, Vereda El Triunfo		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jeison Noguera	1078308082	Nataga	
Jhonny Victoria	1079503499	Nataga	
Franbi Sanchez	1128008 4	Nataga	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejos De Escombros		
RESPONSABLE:	Klar Jair Villamizar	FECHA:	12/may/21
LUGAR:	Nataga, Vereda El Tambo		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jesus Noguera	1078308082	Nataga	
Jhon Vidal	1079308999	Nataga	
Fredy Sanchez	12280084	Nataga	
Wilson Vidal	1079308165	Nataga	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Adecuado Manejo De Los Materiales De Construcción		
RESPONSABLE:	Klae Jaie Villamizar	FECHA:	13/may/25
LUGAR:	Neiva, Vereda El Tanque		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jeison Noguera	1078305082	Neiva	
Jhon Sierra	1079508499	Neiva	
Frank Sanchez	12280084	Neiva	
Wilson Ortiz	1079708265	Neiva	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Recursos Naturales Frente A Las Diferentes Acciones Del Proyecto		
RESPONSABLE:	Angie Katherine Ospina	FECHA:	24/may/23
LUGAR:	Nataga, Vereda El Trunco		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jesus Polanco	1078508082	Nataga	
Yhimy Vidal	1079508944	Nataga	
Jenny Gonzalez	1128008854	Nataga	
Wilson Vidal	1079508165	Nataga	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Isnabe, Vereda El Tesoro	FECHA: 13/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ana. Katherine Ospina Ospina	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	X
TEMA	Cuidados Auditivos y Estrés	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

- El principal que se pretende es bajo de los ruidos en una obra y su relación dentro del proceso de construcción.
- Enfocados en el uso y manejo del extintor ante una emergencia.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jesus Julian Vasquez	1078.308.082	Maestro	Jesus Julian Vasquez
2	Jhimy Arnoldo Stiven	1079.308.466	Maestro	Jhimy Arnoldo
3	Fenor Remed Sanchez	12'280.084	Maestro	
4	Wilson Vitovis	1079.308.265	Ayudante	Wilson Vitovis
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal completo la importancia de esta capacitacion y entrenamiento.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klas Jose Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

IQUIRA	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Palaga, Villa El Tesoro	FECHA: 16/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ing. Katherine Ramos Cano	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	x
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Dia Mundial de la Tierra	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

* Es Generar conciencia sobre la importancia de proteger nuestro planeta y los recursos naturales, promoviendo acciones para la conservación y la sostenibilidad.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jesus Jovan Rogers	1078308.082	Mestro	
2	Jhony Arnoldo Tovar	1079.308.499	Maestro	
3	Frang. Remso Gonzalez	12'280.084	Maestro	
4	Wilson Vitovis	1079308.265	Ayudante	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de esta capacitacion.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klar Jair Jr Ramirez FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Señalización Y Manejo De Trafico		
RESPONSABLE:	Klae Jair Villamizar	FECHA:	
LUGAR:	Nataga, Vereda El Tejuro		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Jairo Noguera	1078508082	Nataga	
Jhon y Vitonia	1079508499	Nataga	
Brayer Jaimes	1128008114	Nataga	
Wilson Vitonia	1079508265	Nataga	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VIGENCIA: Enero 13 de 2023
		VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Huitaca, Vereda El Trueno | FECHA: 29/may/23

DATOS DE LA ACTIVIDAD

EXPOSITOR	Kler Jair Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	coordinador de calidad y salud ocupacional	INDUCCION	
HORA	4:30 pm	CAPACITACION	x
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Cuidado de manos	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

- Capacitados en reconocer y mantener la salud e integridad de las manos, cuidando la prevencion de enfermedades y lesiones y salud en la red.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jeison Johan Rodriguez	1038.508.082	maestro	
2	Jhimy Arnoldo Vitovo	1079.508.499	maestro	
3	Frank Ermes Sandia	12.280.084	maestro	
4	Wilson Vitovo	1079.508.265	Ayudante	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal cumplimento la importancia de esta capacitacion.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Kler Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

7 Asistencia capacitaciones, Teruel

CONSORCIO VIAL IQUIRA	CODIGO: SG-RG-003
	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
REGISTRO DE INDUCCION Y REINDUCCION	VERSION: 001
	PAGINA: 1 DE 1

INDUCCION [X] REINDUCCION []

Lugar y fecha: 02/may/25 Agencia: Teruel Vda la mina

1. Conceptos básicos GGT (accidente trabajo - enfermedad Laboral)	X
2. Peligros y Riesgos asociados a la actividad económica	X
3. Prevención y respuesta ante una emergencia (Brigadas de emergencia)	X
4. Procedimiento del reporte de accidentes de Trabajo	X
5. Procedimiento manejo de residuos sólidos en la empresa	X

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Donoban Junior Guzman	Auxiliar	
2	Arcenio Murcia coquimbo	Maestro	
3	JESUS A Sierra	OFICIAL	
4	Nelson Herrera Martinez	Ayudante	Medardo H
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Observaciones: El personal recibio los EPP con satisfaccion y practica cordialmente y pasic las area LIDO.

Responsable

NOMBRE KLAR JAIR VILLAMIZAR A

CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Relaciones Con La Comunidad		
RESPONSABLE:	Ing Jair Jiménez	FECHA:	05/may/25
LUGAR:	Teruel Vda. de Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Donovan Junior Guevara	1.002.938.289	Teruel	
Delvia Muñoz	7.683.330	Teruel	
Jesus Armando	12.129.730	Teruel	
Medardo Herrera	83.224.855	Teruel	Medardo

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
CONSORCIO VIAL IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Teruel – La Mula FECHA: 06/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD

		ENTREGA DE DOCUMENTOS	
EXPOSITOR	Elber Jair Villamizar	INDUCCION	
CARGO	Coordinador de calidad y salud ocupacional	CAPACITACION	x
HORA	04:30 pm	ENTRENAMIENTO	x
DURACION	30 minutos	SOCIALIZACION	
TEMA	Cuidado visual y uso estatico		

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

El personal entendio la importancia del cuidado y salud de los ojos, enfermedades o problemas si no se usan los EPP.
y entrenamiento en el buen uso y manejo del estatico

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Deiman Julian Guzman	1002931289	Auxiliar	
2	Arcenio Murcia	7.687.770	Maestro	
3	Jesus Samonde	12.127.330	Oficial	
4	Ricardo Urrutia	83.224.811	Ayudante	Ricardo
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal completo la importancia de esta capacitacion y entrenamiento	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Elber Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Cuerpos De Aguas		
RESPONSABLE:	Ana. Katherine Ospina	FECHA:	07/may/25
LUGAR:	Tesvel Vda La Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Oscar Javier Guevara	1002.938.289	Tesvel	
Alcira Muñoz	36B7.736	Tesvel	
Jesus Samanate	12.327.730	Tesvel	
Alfredo Herrera	83.224.812	Tesvel	Alfredo

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Teruel - La Mina FECHA: 08/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Klga Jaia Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinadora de calidad y Salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	04:30 PM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Comunicación Asertiva y uso de Lenguaje	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitación en Reglamento Interno, Manejo y Inspección de Implementos, Inducción y Entrenamiento en el buen uso de la camisa.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Donaldo Junior Galvez	1.002.938.284	Ayudante	
2	Alexis Muñoz	7.687.770	Maestro	
3	Jesus Samudio	12.127.730	Oficial	
4	Nicolas Herrera	83.224.811	Ayudante	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de esta capacitación y	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klga Jaia Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Información Sobre La Salud Ocupacional, Medicina, Preventiva, Y De Trabajo, Higiene Y Seguridad Industrial (Manejo De Maquinaria Y Equipos)		
RESPONSABLE:	Klee Jair Villamizar	**FECHA:**	09/may/25
LUGAR:	Tesorel – La Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULA**	**MUNICIPIO**	**FIRMA**
Oscar Dario Junior Guevara	1002.938.109	Tesorel	
Delvis Mucar	3.683.730	Tesorel	
Jesus Zamorale	12.127.730	Tesorel	
Mercedes Perez	83.224.851	Tesorel	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Adecuado Manejo De Los Materiales De Construcción		
RESPONSABLE:	Ing Jair D'Ramos	FECHA:	12/may/23
LUGAR:	Teruel - La Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Deiby Jair Ramos Bermeo	1.002.958.289	Teruel	
Belkis Mena	7.683.730	Teruel	
Jesus Samudio	12.321.730	Teruel	Jesus Samudio
Medardo Urrutia	83.224.811	Teruel	Medardo

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2026
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Tesalia - La Mesa	FECHA: 13/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ing. Jair Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de labores y salud ocupacional	INDUCCION	
HORA	07:00 AM	CAPACITACION	x
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Trabajo en Equipo y cuidado, labores mineras	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitarlos en Alturas para mas efectiva y Eficiente que se los trabajadores solos.
Asi mismo prevenir la ocurrencia de Accidentes al cuerpo y Lugar de trabajo.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Orozco Junior Guerra	1.001.938.284	Ayudante	
2	Alexia Mesa	7.687.730	Maestro	
3				
4	Jesus Samudio	12.127.730	Oficial	
5	Medardo Ucelos	83.224.831	Ayudante	Medardo
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de esta capacitacion	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Ing. Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Teruel - La Mina FECHA: 14/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ana Katherine Rojas Osorio	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	7:00 am	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Cuidado el agua y uso adecuado	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitarlos en garantizar el uso responsable y eficiente del agua evitando mal manejo desperdicios y contaminación.
y el buen uso y manejo del sobrante

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Donaldo Junior Cuadra	1002 938 289	Ayudante	
2	Aquilino Murcia	7.687 730	Maestro	
3	Jesus Tamayo	12 127.730	Oficial	
4	Ricardo Herrera	83 224 811	Ayudante	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal completo la capacitación de esta capacitación	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klar Jose Alvarez FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: Tesalia - La Mina	FECHA: 15/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ana Katherine Ospina Ordoñez	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente Ambiental	INDUCCION	
HORA	04:30 pm	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Cuidado de árboles y flora alrededor de Tesalia	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

El personal que se requiere la tala de los árboles, en una orden y de acuerdo a lo establecido durante el proceso de contratación.
Y concientizarlos de la importancia de proteger el medio ambiente y su conservación.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Donaban Jurado Guevara	1.002.938.288	Ayudante	
2	Alegria Muñoz	7.687.770	Maestro	
3	Jesus Samanate	12.127.730	Oficial	
4	Medardo Velasco	83.224.851	Ayudante	Medardo
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal confirmado la importancia de esta capacitación	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Ana Jaramillo FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Recursos Naturales Frente A Las Diferentes Acciones Del Proyecto		
RESPONSABLE:	Alex Duvan Chaux	FECHA:	16/may/25
LUGAR:	Teruel - La Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Ronaldan Junior Gallego Arcila Mena	1.001.938.287 7.683.770	Teruel Teruel	
Jesus Zamudio Mosquera Vergara	12.121.330 83.224.811	Teruel Teruel	Hate Medardo

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejos De Escombros		
RESPONSABLE:	Hno Jose Villamizar	FECHA:	19/may/25
LUGAR:	Teruel - La Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Benigno Jorge Cuevara	1092.935.289	Teruel	
Alexis Muñoz	7.693.770	Teruel	
Jesus Antonio Zamanate	12'127.730	Teruel	
Alcedo Herrera	83.224.811	Teruel	Medardo

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejo Integral De Residuos Sólidos Convencionales Y Peligrosos		
RESPONSABLE:	Ana. Katherine Quiroga	FECHA:	30/may/25
LUGAR:	Teruel - La Mina		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Deiyoran Junior Guevara Arenas Mueva	1002 930 209 7687 730	Teruel Teruel	
Jesus Samanade	12 121 730	Teruel	
Nelson Vesella	83 224 851	Teruel	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Señalización Y Manejo De Trafico		
RESPONSABLE:	Hilde Jara J. Hernandez	FECHA:	21/may/25
LUGAR:	Teruel - La Nieve		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Ronaldo Jarde Guevara	1.001.938.389	Teruel	
Arcenio Arias	7.683.730	Teruel	
Jesus Damonte	12.127.330	Teruel	
Reinaldo Pedraza	83.224.851	Teruel	

huilamunicipios@gmail.com

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA



ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

La casa de nada Vuelto porque la Vereda izquierda de la casa, para los Vecinos Que en época de Lluvias tienen a ingresar su carro el Sol incluso a la Casa Ocasionando Hundimiento

El propietario dos entregó información puntual sobre el Recibo de la placa Huella ya Que mejoró su Vida y mejoró su calidad de vida

Agradecimiento y satisfacción a la Labores de esta.



ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA



ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA



ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

Piensa de no ser de peste por su ubi de paso usado por tractores de platano con y arenales pesados y derecho peatonal Siempre pasta de la mañana Que pasa por su vida la que le preocupa es el paso del ciclo

Tiene las inconveniencia por el ruido del producto de la mezcla, esté hecho con Ruido y polvo en horas Convencional.

La propietaria sus quejas adecuadamente por el ruido de hace un rato en las mañanas el tramo de la vereda

Agradecimiento y satisfacción a la cabeza de esta

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

FECHA

DD: 28 MM: 12 AA: 21

ACTA No.: 1

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y SITIOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

REGISTRO FOTOGRÁFICO O PLANO



CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

FECHA

DD: 28 MM: 12 AA: 21

ACTA No.: 1

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y SITIOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".



FIRMAS

Firma Representante Propietario/Poseedor

Nombre: Yana Elci Casanova

C.C. 57

Firma Representante de la Interventoría

Nombre

C.C.

Firma Representante del Consorcio de Obra

Nombre: Lesly Cano

C.C.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA





ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

Fachadas en mallas y alambre de pua la fachada se conserva al lado por donde pasara la placa huella.

El predio esta delimitado por dos cercas paralelas.

El predio tiene terminado de buenas acabados pulidos

Total intervenio del Tramo terminado y demarcados.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

FECHA

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

REGISTRO FOTOGRÁFICO O PLANO



CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

FECHA

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".



FIRMAS

Firma Representante Propietario/Poseedor

Nombre

CC

Firma Representante de la Interventoría

Nombre

CC

Firma Representante del Contratista de Obra

Nombre

CC

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA



ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA



ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA



CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA





ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

Vecinos de la vda de Bajo a la vda de Pozo Largo con Tercer Nivel de Escuela en Vda Arabia Alto con Arena de Pozo Dulce, la Estancia Bajo este Bajo El Cruce y los Naranjos de Escuela la Quebrada la Estancia se retira y se deja Aguachonera la vda Alto, la Palizada Cafe Arboreda en Cabro Superior y Recreo Nariana

Recorda Algun Pozo Lucero para a cerca de la Vivienda presente en la visita y a que fue una Quebrada de pie a pie.

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y PREDIOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

REGISTRO FOTOGRÁFICO O FILMICO






CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE FIN DE OBRA

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y PREDIOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".






FIRMAS

Firma Responsable Profesional/Especialista

Nombre:

CC ó NIT: Jaime Augusto Alvarado Perez

Firma Representante de la Interventoría

Nombre:

CC

Firma Representante del Contratista en Obra

Nombre: Luis Guevara

CC

CONSORCIO VIAL IQUIRA

9 Radicado RCD. Palermo

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, marzo 19 de 2025.

CONT-OBR-879-40

Señor
KLEYVER OVIEDO FARFÁN
Alcalde Municipal
Palermo Huila
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 879 de 2024. "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÒN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: SUMINISTRO DE UN LOTE EN PARA EL DEPOSITO DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION. RCD. EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 879 DE 2024. QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EXIGIDA POR LA CAM.

Cordial Saludo.

Cordialmente solicito me sea referido un Lote de Terreno que cumpla con la Normatividad Ambiental, Exigida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. Para el depósito de Residuos de Construcción y Demolición. RCD. sobrantes en el proceso de construcción del siguiente Tramo:

1. Vereda Porvenir (500 metros)

Si el municipio hace un manejo especial de los RCD. Como entregarlos a la comunidad para ser utilizados en el relleno de sus predios; por favor entregamos el listado de beneficiarios, el cual debe estar próximo a la vía en construcción.

Cordialmente

Leidy García Ruiz
LEIDY GARCIA
Área Social contratista

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

8/4/25, 14:19 Imprimir Expediente 2025-130-130-20-130-20-04-0338

Señor usuario, la ALCALDIA DE PALERMO HUILA , en cumplimiento de la carta política, ley 962 de 2005, ley 1437 de 2011, ley 1581 de 2012, ley 1712 de 2014, directiva presidencial número 4 de 2012 y el marco normativo de la ley general de archivo. Se permite informar que la gestión y trámite de este requerimiento la puede realizar y conocer 100% en línea, solo ingresando el número de radicado o documento de identidad en la página Web: https://www.palermo-huila.gov.co/

Radicado: [redacted]

Este número de radicado es obligatorio colocarlo como referencia a los documentos que vaya a radicar productos de este mismo trámite.

Área: Secretaría de Planeación e Infraestructura

Recibido y cotejado por: Liz Katherine Buitrago Polanía Ventanilla Única

Estampado cronológico

Fecha de Recibido: [redacted]

Fecha de radicación documento adicional: 2025-04-08 14:19:23
Número de Folios:

LA ALCALDÍA DE PALERMO TRABAJA POR LA PRESERVACIÓN DEL PLANETA, PARA QUE FUTURAS GENERACIONES ENCUENTREN UN MUNDO DIGNO EN QUE DESARROLLARSE.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Palermo, 19 de marzo de 2025

Señor
KLEYVER OVIEDO FARFÁN
Alcalde Municipal
Palermo Huila
Ciudad.

***Asunto:** solicitud disposición residuos*

Yo Hacias Bono Jaramillo identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 55[illegible]15 de Palermo Huila, respetuosamente solicito a usted se deposite en mi predio el RCD material sobrante que será usado para relleno y nivelación del mismo asegurando que la disposición y uso de este material no afecta ningún recurso natural.

El material solicitado pertenece a la obra que tiene por objeto "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" y que se está llevando a cabo en la vereda Pensilvania de este municipio en el departamento del Huila.

Esto a razón de que mi predio se encuentra ubicado en el perímetro de los 5 kilómetros establecidos para poder hacer esta solicitud.

De antemano agradezco su colaboración y espero una favorable respuesta.

Favor enviar la notificación al correo electrónico huilamunicipios@gmail.com

Atentamente;

NOMBRE:
C.C 55[illegible]15 de Palermo Huila
Propietario (a)

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

8/4/25, 14:20 Imprimir Expediente 2025-130-150-20-150-20-04-0338

Señor usuario, la ALCALDIA DE PALERMO HUILA , en cumplimiento de la carta política, ley 962 de 2005, ley 1437 de 2011, ley 1581 de 2012, ley 1712 de 2014, directiva presidencial número 4 de 2012 y el marco normativo de la ley general de archivo. Se permite informar que la gestión y trámite de este requerimiento la puede realizar y conocer 100% en línea, solo ingresando el número de radicado o documento de identidad en la página Web: https://www.palermo-huila.gov.co/

Radicado: 2025-10-2116

Este número de radicado es obligatorio colocarlo como referencia a los documentos que vaya a radicar productos de este mismo trámite

Área: Secretaría de Planeacion e Infraestructura

Recibido y colejado por: Liz Katherine Buitrago Polania Ventanilla Única

Estampacio cronológico

Fecha de Recibid: 2025-04-08 14:19:08

Fecha de radicación documento adicional: 2025-04-08 14:19:08
Numero de Folios:

LA ALCALDÍA DE PALERMO TRABAJA POR LA PRESERVACIÓN DEL PLANETA, PARA QUE FUTURAS GENERACIONES ENCUENTREN UN MUNDO DIGNO EN QUE DESARROLLARSE

CONSORCIO VIAL IQUIRA

10 Radicado RCD, Colombia

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, abril 28 de 2025.

CONT-OBR-879-70

Señor
ARBEY VARGAS MANGUERA
Alcalde Municipal
Colombia Huila
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 879 de 2024. "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: SUMINISTRO DE UN LOTE EN PARA EL DEPOSITO DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION, RCD. EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 879 DE 2024. QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EXIGIDA POR LA CAM.

Cordial Saludo.

Cordialmente solicito me sea referido un Lote de Terreno que cumpla con la Normatividad Ambiental. Exigida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. Para el depósito de Residuos de Construcción y Demolición. RCD. sobrantes en el proceso de construcción de los siguientes Tramos

1. Vereda La Bernaza (100 Metros)
2. Vereda San Pedro (300 Metros)
3. Vereda San Ambrosio (100 Metros)
4. Vereda Santa Ana (200 Metros)
5. Vereda San Marcos (200 Metros)

Si el municipio hace un manejo especial de los RCD. Como entregados a la comunidad para ser utilizados en el relleno de sus predios; por favor entregarnos el listado de beneficiarios, el cual debe estar próximo a la vía en construcción.

Cordialmente

726
06.05.2025
Angelica C

LEIDY GARCIA
Área Social contratista

huilamunicipios@gmail.com

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Colombia, 30 de abril de 2025

Señor
Consorcio Vial Iquira 2024
Nit: 9018300450-0

Asunto: Placa Huella vereda Bernaza

Yo Liberio Gonzalez identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1075600063 de Colombia Huila, respetuosamente me dirijo a ustedes como entidad encargada de la obra que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** y que se llevara a cabo en la vereda Bernaza del municipio de Colombia; con el propósito de dar a conocer, que como propietario de los predios cercanos a la obra que se va a construir no me veo afectado y doy la autorización para la realización de esta.
Anexo evidencia fotográfica.

De antemano agradezco su colaboración y compromiso.

Atentamente:

Liberio Gonzalez perez
Nombre
C.C 1075600063 de Colombia Huila.
Numero de celular: 3101137U609
Propietario

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel Código: DA-C01-P01-F01
Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024	OFICIO	Versión: 1 Página 1 de 2

Rad. E-1216
08 de mayo de 2025, Teruel Huila.

Señora:
LEIDY GARCIA
Área social contratista
E-mail: huilamunicipios@gmail.com
Ciudad

REF: Respuestas a su solicitud con radicado interno No. 967 del 25 abril de 2025

ASUNTO: Contrato de obra No. 879 de 2024 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Cordial saludo,

Reciba en nombre de la administración Municipal de Teruel un cordial saludo, seguidamente de acuerdo a su solicitud de fecha 25 abril de 2025 donde requieren "(...) *me sea referido un lote de terreno que cumpla con la normatividad ambiental, exigida por la Corporación autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. Para el deposito de Residuos de construcción y Demolición RCD* " de acuerdo a lo anterior, nos permitimos informar que el material puede ser dispuesto en la escombrera municipal, ubicada en el predio el ciruelo a 3.5 Km vía Palermo, la cual está legalmente constituida mediante Decreto municipal N° 056 de fecha 19 de diciembre de 2006, es importante mencionar que se debe coordinar previamente la fecha y hora de la disposicion de estos residuos de construcción y demolición con la administración municipal.

Quedamos atentos a los comentarios.

Sin otra particularidad y con el debido respeto.

Atentamente,

CAMILO ANDRES CERQUERA VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico e Infraestructura

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kelly Dayana Perez Gutierrez	Nombre: Camilo Andres Cerquera Vargas	Nombre: Camilo Andres Cerquera Vargas
Cargo: Apoyo profesional Secretaria de Desarrollo Económico e Infraestructura	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico e Infraestructura	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico e Infraestructura

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Palermo, el día 19 de Marzo de 2025, en el Salón Comunal Barrio Nariño. En esta reunión participan: la Junta de Acción Comunal JAC Del Barrio, comunidad en general, equipo; con el objeto de Constituir la Veeduría Ciudadana del contrato 099 de 2024 de las obras ejecutadas en el municipio de Palermo de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 80 de 1993.

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de esta y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

PERSONERIA MUNICIPAL
PALERMO
COMUNICACIONES RECIBIDAS
Fecha 20/03/2025
Hora 8:40 A.M.
No. de Radicado 493
Folios 7
Firma

5. Como funciones de la Veeduría se establecieron las siguientes:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el periodo de ejecución del contrato APA 08 7674.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Municipal.

ORGANIZACIÓN OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Acción Comunal de la vereda El Porvenir.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: parcela el cacao, Municipio Palermo. Departamento Huila.

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRÓNICO: [illegible]

TELÉFONO: 3197606427

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Benjamin Lavao, como vicepresidente fue elegido (a) el León Berty Rojas G. y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Omaira Alejandra D.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
León Berty Rojas G.	83235662	Finca la [illegible]	3152936941	Palermo
Benjamin Lavao	1080293132	Porvenir	3154077275	Palermo
Omaira A. Dussan	1080291031	Porvenir	3197606427	Palermo.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

- Vigilar procesos de planeación
- Vigilar la asignación de presupuestos
- Vigilar procesos de contratación
- Fiscalizar la ejecución de obras e inversiones
- Recibir informes y sugerencias
- Solicitar información que permita verificar el cumplimiento
- Comunicar a la ciudadanía avances de procesos en desarrollo
- Remitir a las autoridades informes de control y vigilancia
- Denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al contrato 076 de 2019 de la Gobernación del Huila

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
León Berty Rojas Gutierrez	83235662	Finca la Libertad	3152936911
Benjamin Lavao	1080293432	Porvenir	3154077275
Oraira Alejandra Dussan	1080291031	Porvenir	3197604427

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Veeduría ciudadana vigilancia el Cantil

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del contrato 076 2019 de las obras ejecutadas en el municipio de Iquira, Huila

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
León Berly Rojas Gutierrez	83235662	Finca la libertad	3152036941	Coordinador
Benjamin Lavao	1030293432	Personal	3154017275	Vicepresidente
Oneto Nyardia Duque	1030291031	Personal	3193606927	Secretario

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 10:50 am horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

León Berly Rojas G.

Nombre

Cc: 83.235 662

Cargo: COORDINADOR

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Nombre Benjamin Ramos S

Cc: 1 080 293 932

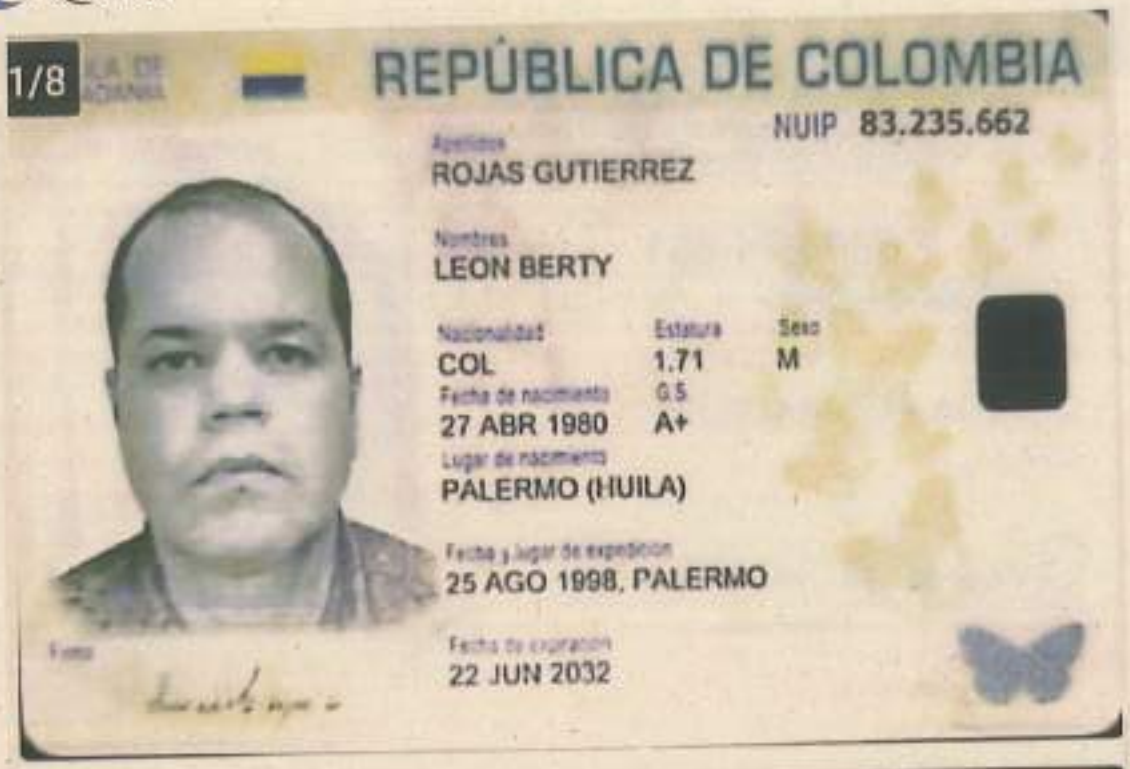
Cargo: Vicepresidente

Nombre Andrea Alejandra Rozo

Cc: 1080291031

Cargo: Secretaria

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



1/8 TARJETA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 83.235.662

Apellidos
ROJAS GUTIERREZ

Nombres
LEON BERTY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 ABR 1980

G.S
A+

Lugar de nacimiento
PALERMO (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
25 AGO 1998, PALERMO

Firma

Fecha de expiración
22 JUN 2032

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL00259392621905<<<<<<<<<<<
8004277M3206227COL83235662<<<3
ROJAS<GUTIERREZ<<LEON<BERTY<<<

CONSORCIO VIAL IQUIRA

1/2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.080.291.031**

DUSSAN OSORIO

APELLIDOS

OMAIRA ALEJANDRA

NOMBRES

Omaira A Dussan O.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1987**
PALERMO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O-** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUN-2005 PALERMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4400100-00834813-F-1080291031-20160603 0050000000A 1 8083929475

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.080.293.432

LAVAO SOLORZANO

APELLIDOS

BENJAMIN RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1991

PALERMO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-2009 PALERMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1905500-00714301-M-1080293432-20150611 0044473253A 1 43660395

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

13 Radicado Veeduría, Colombia

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Colombia el día 11 de abril de 2024 en el Casco de Colombia. En esta reunión participan la Junta de Acción Comunal JAC Bernal 2C1 comunidad en general equipo, con el objeto de Constituir la Veeduría Ciudadana del contrato 674-2024 de las obras ejecutadas en el municipio de Colombia de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 80 de 1993.

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional faculta la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de esta y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Como funciones de la Veeduría se establecieron las siguientes:

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

- Vigilar procesos de planeación
- Vigilar la asignación de presupuestos
- Vigilar procesos de contratación
- Fiscalizar la ejecución de obras e inversiones
- Recibir informes y sugerencias
- Solicitar información que permita verificar el cumplimiento
- Comunicar a la ciudadanía avances de procesos en desarrollo
- Remitir a las autoridades informes de control y vigilancia
- Denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al contrato 498 de 2024

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Katherine Peña	1007186124	Berneza	3125555193
José Manuel Gamboa	4.899.474	Berneza	321 213 8577
José Ramiro Chalan	83.248.486	Berneza	3502620431

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Veeduría de la vereda Berneza

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del contrato 498-2024 de las obras ejecutadas en el municipio de Colombia Huila

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el periodo de ejecución del contrato 2024-2024

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Municipal.

ORGANIZACIÓN OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Acción Comunal Beraza

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vda Beraza, Municipio Palermo Departamento Huila

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES:
Finca vda Palatina, Vereda Beraza

CORREO ELECTRÓNICO: [illegible]@gmail.com

TELÉFONO: 3219213597

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Jose Manuel Cardoso como vicepresidente fue elegido (a) el Jose Ramiro Chacon y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Katherine Cera

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación publica por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Katherine cera	1007186176	Beraza	3135551494	Palermo
Jose Manuel Cardoso	1.849.997	Beraza	3212281599	Palermo
Jose Ramiro Chacon	83210480	Beraza	3107627482	Palermo

CONSORCIO VIAL IQUIRA

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Jose Manuel Gumba	4899474	Baraya	321 2171597	Presidente
Jose Ramiro Chacon	83248486	Baraya	350 2620976	Vicepresidente
Katherin Pena	1081186124	Baraya	3135555797	Secretaria

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 12:00 horas

Anexo listado de asistentes

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Jose Manuel Gumba

Nombre

Cc: 4899474

Cargo: presidente

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Katherine Pava

Nombre

Cc: 1007186124

Cargo: Secretario

Jose Ramiro Chacon

Nombre

Cc: 83.249.486

Cargo: Rep Presidente

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



ORCIO VIAL
UIRA



CONSORCIO VIAL
IQUIRA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.007.186.124
PEÑA
KATHERINE


08-JUN-1991
COLOMBIA
1.61
A+
F
09-JUL-2009 COLOMBIA

RCIO VIAL
JIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA





RCIO VIAL
JIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

14 Radicado Veeduria, Yaguará

Yaguara, 01 de abril de 2025

PERSONERIA MUNICIPAL
YAGUARA / HUILA
FECHA 28-Abril-2025
HORA 12:03 m.
RECIBE Idrara R.
FAD 2025-1-439

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPIO DE YAGUARA
Departamento del Huila

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – LAS JUNTAS

Asunto: *solicitud radicación acta de constitución veeduria ciudadana*

Respetuosamente informamos que se ha generado las acciones para conformar el comité de veeduría una vez hechas las respectivas socializaciones de inicio de obras objeto del contrato antes mencionado para los tramos pertinentes al municipio de Yaguara, ubicados más exactamente en la vereda Upar.

Para este efecto se solicitó la conformación de veeduria como lo estima la ley vigente colombiana, generando confianza en la comunidad de que las labores a realizar serán llevadas a cabo con el mayor profesionalismo y puntualidad en cuanto a la programación de obras así lo estime. De este modo las juntas quedaron conformadas de la siguiente manera:

VEREDA UPAR

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CARGO
Silvia [illegible]	41.696.371	3202366604	Presidente
Adriana Cuellar	1082.216.090	3125425427	vicepresidente
Luz Jaidive	26.606.732	3124508598	Secretaria.

Para sus efectos se aporta el acta de constitución para la respectiva radicación ante su respetable dependencia, junto con el listado de asistencia a la socialización de inicio con la comunidad; así como

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

la copia de cédula de las personas asistentes a la reunión que tuvo lugar el día 05 de Abril del año en curso.

En espera de una favorable respuesta

Atentamente:

NOMBRE: Silvia Leonor Monje de Gorera
C.C 41696371 de Bogota (H)
Presidente(a) veeduria
Cel: 320 236 6604
Dirección: Finca la Aguada UPAR

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Yaguará, el día 05 de Abril de 2025, en el escuela vereda UPAR. En esta reunión participan: la Junta de Acción Comunal JAC Upar - del municipio Yaguará, comunidad en general, equipo; con el objeto de Constituir la Veeduría Ciudadana del contrato 079 de 2024 de las obras ejecutadas en el municipio de Yaguará de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 80 de 1993.

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de esta y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Como funciones de la Veeduría se establecieron las siguientes:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

- Vigilar procesos de planeacion
- Vigilar la asignación de presupuestos
- Vigilar procesos de contratación
- Fiscalizar la ejecución de obras e inversiones
- Recibir informes y sugerencias
- Solicitar información que permita verificar el cumplimiento
- Comunicar a la ciudadanía avances de procesos en desarrollo
- Remitir a las autoridades informes de control y vigilancia
- Denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al contrato 879 de 2024

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
ADRIANA CUELLAR CUNDUY	1082216090	VILLA LUZ	3125915427
SILVIA MARIA DE GARCIA	43696371	LA AGUADA	3202366604
LUZ MILENA SANCHEZ	26606732	CAMPOALEGRE	3124508595

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Veeduria Vereda Villa Luz

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del contrato 879 de 2024 de las obras ejecutadas en el municipio de Yaguará, vereda Villa Luz

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendra vigencia durante el periodo de ejecución del contrato 079 de 2021

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Municipal

ORGANIZACIÓN OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Acción Comunal Vereda Vega.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda Vega Municipio Yaguara Departamento Huila.

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES:
Vereda Vega, Yaguara

CORREO ELECTRÓNICO: luzmiriamsanchez@gmail.com

TELÉFONO: 312 450 8598

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Silvia Mojé de García como vicepresidente fue elegido (a) el Adriana Cuellar Tamayo y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Luz Miriam Sanchez

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Adriana Cuellar Tamayo	1082216090	Vereda Vega	3125923427	Yaguara
Silvia Mojé de García	41696371	La Agustina	3202346604	Yaguara
Luz Miriam Sanchez	26606732	Yaguara	312 450 8598	Yaguara

CONSORCIO VIAL IQUIRA

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
ADRIANA CUELLAR TAMAYO	1082216090	VEREDA LOS	3125925427	REPRESENTANTE
SILVIA MONJE DE GARCIA	41696371	LA AGUADA	3202366604	COORDINADORA
LUZ MIRIAM SANCHEZ	26606732	RESPALDO	3124508918	SECRETARIA

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 4:00 P.M. horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Adriana Cuellar Tamayo.

Nombre ADRIANA CUELLAR TAMAYO

Cc: 1082216090

Cargo: Representante

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Nombre Silvia Monje de Garcia
Cc: 41.696.371
Cargo: COORDINADORA

Nombre luz Maryori Sánchez chunca
Cc: 26.606732 de yaguara
Cargo: secretaria

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



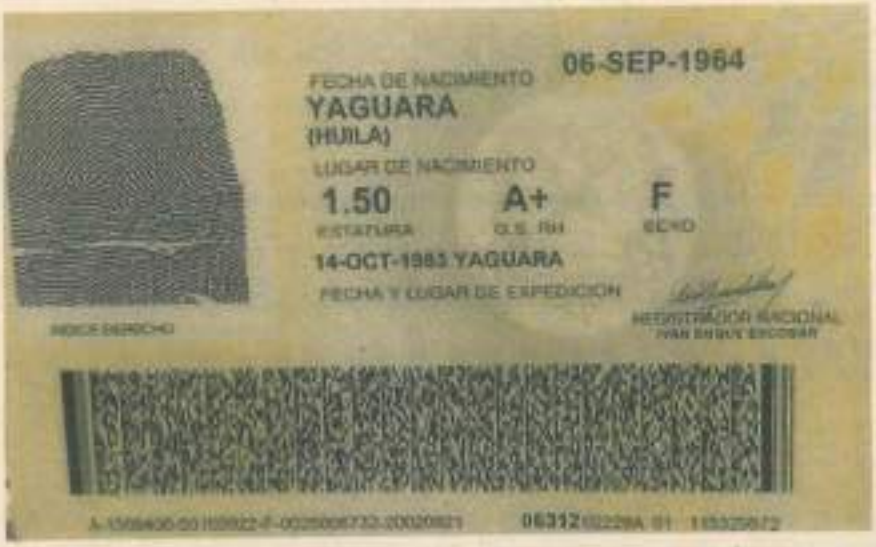


CONSORCIO VIAL
IQUIRA





CONSORCIO VIAL
IQUIRA





CONSORCIO VIAL IQUIRA

15 Veeduria, Colombia

PERSONERÍA MUNICIPAL DE COLOMBIA- HUILA

NIT. 891.180.028-1

PERSONERÍA DE COLOMBIA
Protegiendo tus Derechos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 022 DE 2025
(Mayo 14 de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE UNA VEEDURIA CIUDADANA"

La Personería Municipal de Colombia - Huila, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 3 del de La ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la constitución política, fundamentada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagrado como uno de los fines esenciales del Estado, garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que pudieren afectarlos.

Que según lo dispuso en el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de Organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana, es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operan en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio Público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 ibídem, las organizaciones civiles o los ciudadanos procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaboraran un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, do9cumento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que conforma a lo dispuesto en la norma procedente, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

PERSONERÍA MUNICIPAL DE COLOMBIA- HUILA

NIT. 891.180.028-1

PERSONERÍA DE COLOMBIA
Promotora de Derechos

Que según radicado de fecha 29 de abril de 2025, se allega a la Personería Municipal de Colombia Huila, acta de conformación de la veeduría ciudadanía denominada ***"VEEDURÍA DE LA VEREDA BERNAZA"****, con fecha de acta de constitución del once (11) de abril de 2025, donde se contó con la participación de toda la comunidad de la vereda Bernaza.*

Que para la mencionada acta de conformación de la veeduría ciudadana se anexaron los siguientes documentos de cada uno de los veedores designados: fotocopia de la cedula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios, contraloría y medidas correctivas. Que revisados los documentos anteriormente relacionados, la veeduría ciudadana cumple con los requisitos establecidos en la Ley 850 de 2003.

Que, de acuerdo con lo establecido en la referida acta de conformación, el objeto de la veeduría será: ***"VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.879 DE 2024, PARA LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA HUILA, VEREDA BERNAZA."***

Como funciones de la Veeduría *se establecieron las siguientes:*

1. *Vigilar procesos de planeación*
2. *Vigilar la asignación de presupuestos*
3. *Vigilar procesos de contratación*
4. *Recibir informes y sugerencias*
5. *Solicitar información que permita verificar el cumplimiento*
6. *Comunicar a la ciudadanía avances de procesos en desarrollo*
7. *Remitir a las autoridades informes de control y vigilancia*
8. *Denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos*

Que el nivel o ámbito de aplicación de la veeduría será Municipal.

Que la duración de la veeduría será por el término del periodo de ejecución del contrato No.979 de 2024.

Que la sede principal de la veeduría, será la vereda San Marcos del Municipio de Colombia, Departamento del Huila - Teléfono: 3212131571 - Email: gambaojosemanuel@gmail.com.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

PERSONERÍA MUNICIPAL DE COLOMBIA- HUILA

NIT. 891.180.028-1

PERSONERÍA DE COLOMBIA
Protegemos sus Derechos

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incurso en los procedimientos y prohibiciones definidas en el articulo 19 de la Ley 850 de 2003.

En mérito de lo expuesto, la Personera Municipal de Colombia Huila,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ***INSCRIBIR*** *en el Registro de Veedurías de la Personería de Colombia Huila, a la veeduría ciudadana* ***"VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.879 DE 2024, PARA LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA HUILA, VEREDA BERNAZA."***

ARTICULO SEGUNDO: ***RECONOCER*** *como integrantes de la veeduría ciudadana a los siguientes ciudadanos:*

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	NUMERO	TELEFONO
PRESIDENTE	JOSE MANUEL GAMBOA GONZALEZ	C.C	4.898.474	3212131571
VICE PRESIDENTE	JOSE RAMIRO CHACON CRUZ	C.C	83.248.486	3502620476
SECRETARIA	KATHERINE PEÑA	C.C	1.007.186.124	3125555197

PARÁGRAFO PRIMERO: *La vigilancia realizada por los Veedores: inscritos en el Articulo Segundo de la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos), ejercidos públicos donde) exista participación total o parcial de recursos estatales, independientemente de ser ejecuta por entidades Públicas o Privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Articulos 1 d y 5 de la Ley 850de 2003.*

Dirección: Casa de la Justicia Municipal Calle 6 No. 2-70 Colombia -Huila
Email: personeria@colombia-huila.gov.co

CONSORCIO VIAL IQUIRA

PERSONERÍA MUNICIPAL DE COLOMBIA- HUILA
NIT. 891.180.028-1

PERSONERÍA DE COLOMBIA
Protegemos tus Derechos

ARTICULO TERCERO: *La presente Resolución de veeduría ciudadana, ejercerá la vigilancia en las condiciones previstas en la parte motiva del presente Acto Administrativo*

ARTÍCULO CUARTO: *La presente Resolución rige a partir de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Personería Municipal de Colombia Huila, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

ANDREA ARCHIPIZ DIAZ
Personera Municipal

Proyectó: Yeni Arley Cordoba Cepeda - Secretaria

Dirección: Casa de la Justicia Municipal Calle 6 No. 2-70 Colombia -Huila
Email: personeria@colombia-huila.gov.co

Personería Municipal de Palermo

RESOLUCIÓN N°018
(abril 10 de 2025)

"POR LA CUAL SE RECONOCE Y SE INSCRIBE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA"

El Personero Municipal de Palermo Huila, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial en las conferidas por la Ley 136 de 1994 y la Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que la constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra que uno de los fines del Estado es facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan. El derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil ejerzan en forma autónoma e independiente, mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y positivo.

Que se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que les permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003.

Que de conformidad al artículo 2° de la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamental, sin ánimo de lucro y constituida con arreglo a la ley, podrán constituir veedurías ciudadanas.

Las veedurías ejercerán la vigilancia en el ámbito nacional, departamental, municipal, y demás entidades territoriales, sobre la gestión pública y los resultados de la misma, trátese de organismos, entidades o dependencias del sector central o descentralizado de la administración pública; en el caso de organismos descentralizados creados en forma indirecta, o de empresas con participación del capital privado y público tendrán derecho a ejercer la vigilancia sobre los recursos de origen público.

Que la Ley 850 de 2003 reglamenta las Veedurías Ciudadanas, y en su artículo 3° señala el procedimiento y establece que la inscripción de estas se realizará antes las Personerías Municipales o Distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar un registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que el día veintiocho (28) de marzo del año 2025, se presentó solicitud de inscripción de veeduría ciudadana denominada "Veeduría obras vereda El Porvenir". Para efecto se anexo el Acta de [redacted] diecinueve (19) de marzo del año 2025.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Personería Municipal de Palermo

Que una vez revisada el Acta de Constitución que para cuya inscripción se solicita, se establece que reúne los requisitos señalados en el artículo 3° de la Ley 850 de 2003, que instituye lo siguiente: las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que corresponde a la Personería Municipal, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en especial como garante de los derechos ciudadanos y de los mecanismos de participación, adelantar el proceso de inscripción y registro de las veedurías ciudadanas en el municipio.

Por lo anteriormente expuesto, el Personero Municipal de Palermo Huila;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir, reconocer y ordenar el Registro de la veeduría ciudadana denominada "Veeduría obras vereda El Porvenir".

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO DE LA VIGILANCIA. De conformidad con el Acta de Constitución presentada, la veeduría ciudadana tendrá como objeto *"vigilancia a la ejecución del contrato 879 de 2024 de la Gobernación del Huila, en especial sobre las obras realizadas en la Vereda El Porvenir del Municipio de Palermo Huila."*

ARTÍCULO TERCERO: INTEGRANTES. Inscribir como integrantes de la veeduría las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLEDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CARGO
LEON BERTY ROJAS GUTIERREZ	C.C. N°83.235.662	Finca La Libertad	3152936941	Presidente o coordinador
BENJAMIN RICARDO LAVAO SOLORZANO	C.C. N°1.080.293.432	Porvenir	3154077275	Vicepresidente
OMAIRA ALEJANDRA DUSSAN OSORIO	C.C. N°1.080.291.031	Porvenir	3197606427	Secretaria

Parágrafo: Las personas reconocidas como Veedores Ciudadanos en el presente artículo, aparecen firmando el Acta de Constitución anexa a la solicitud presentada ante esta Personería, en señal de aceptación.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el Acta de Constitución presentada, la veeduría ciudadana tendrá como coordinador (a) o presidente (a) al (la) señor (a) LEON BERTY ROJAS GUTIERREZ, y secretario al (la) señor (a) OMAIRA ALEJANDRA DUSSAN OSORIO.

ARTÍCULO QUINTO: NIVEL TERRITORIAL. De conformidad con el Acta de Constitución presentada, el nivel territorial de la actividad de la veeduría ciudadana es Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: TERMINO. De conformidad con el Acta de Constitución presentada, el término de duración de los designados como veedores será durante el periodo de ejecución del contrato 879 de 2024, contados a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO: LUGAR DE RESIDENCIA: Se reconoce como lugar de residencia la Parcela El Edén de la Vereda Porvenir, Municipio de Palermo Huila, teléfono: 3197606427, correo electrónico:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Personería
Municipal de Palermo

ARTÍCULO OCTAVO: Notifíquese la presente Resolución al (la) señor (a) LEON BERTY ROJAS GUTIERREZ, de acuerdo a lo dispuesto en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición que deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación ante el Personero Municipal de Palermo Huila, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Personero Municipal de Palermo Huila, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

JESÚS ANDRÉS VARGAS GUTIÉRREZ
Personero Municipal.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

INFORME DE SEGUIMIENTO No. 5

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024



OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

NIT: 901830450 - 0

R. L. LEINER GUERRERO MORILLO

DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

JUNIO DE 2025

CONSORCIO VIAL IQUIRA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
3. GENERALIDADES CONTRACTUALES 5
4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMT 7
4.1 Conocimiento de la zona de influencia 7
4.2 Señalización temporal de obra: 8
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT 12
6. Cerramiento de la vía a intervenir 12
6.1 Permisos de cierres temporales de vías 12
6.2 Socialización del proyecto 13
6.3 Reuniones de Seguimiento 16
7. REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA 18
8. UBICACIÓN Y SEÑALIZACION DE OBRAS DE DRENAJE. 29
9. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 29
9.1 maquinaria y equipo a utilizar durante la ejecución de la obra 29
9.2 Revisión de maquinaria y equipos preoperacionales. 31
9.3 Reparación de maquinaria 31
9.4 Escape de aceites lubricantes, hidráulicos y combustibles 31
9.5 Trabajos nocturnos 31
9.6 Operarios de maquinaria 31
10. CONCLUSIONES. 32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 5
Tabla 2 Señalización Tramo, La Argentina 18
Tabla 3 Señalización Tramo, Palermo 20
Tabla 4 Señalización Tramo, Nátaga 21
Tabla 5 Señalización Tramo, Teruel 23
Tabla 6. Señalización Tramo, Yaguará 24
Tabla 7 Señalización, La Plata 26
Tabla 8 Señalización, Colombia 28

CONSORCIO VIAL IQUIRA

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1– Fuente: Manual de Señalización Vial – 2015 pág. 465 7
Ilustración 2 Localización Geográfica del Proyecto 8
Ilustración 3 Vía con su respectiva señalización de acuerdo PMT 13

CONSORCIO VIAL IQUIRA

1. INTRODUCCIÓN

El **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024, MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,** recopila las actividades propuestas por el Contratista del Consorcio Vial Iquira, durante el mes de Mayo de 2025. En el documento Plan de Manejo de Tránsito PMT. En este periodo de seguimiento se continua la construcción de Placa Huella en los tramos de los municipios de Yaguará (Tramo 1 y 2), Teruel (Tramo 1, 2 y 3), Palermo (Tramo 1), La Argentina (1 Tramo), Nátaga (1 Tramo), Colombia (1 Tramo) y La Plata (1 Tramo).

Estas actividades han sido ejecutadas a través del equipo Técnico del Consorcio Vial Iquira con personal de la obra, personal de la comunidad, la Interventoría en los tramos en ejecución de los municipios de Yaguará, Colombia, Nátaga, Teruel, La Argentina y Palermo; en los Ítems de Señalización de los tramos intervenidos, cierres de vías, vías alternas. actividades concertadas con la Interventoría y la comunidad.

El Consorcio Vial Iquira además de las actividades mencionadas; mantiene buenas relaciones con el equipo Técnico de la Interventoría y con los habitantes de las Veredas donde se viene ejecutando los Tramos de Placa Huella, especialmente en los municipios de Colombia, Yaguará, Palermo, La Argentina, Teruel, Nátaga, igualmente en los municipios de Rivera y Colombia Huila.

Estas actividades con enfoque vial están soportadas técnicamente en el Manual de Señalización Vial 2025 del Ministerio de Transporte y por la Resolución 1885 de 2015. Siempre buscando que los procesos de construcción y secado de los tramos viales, cumplan con las Normas Técnicas establecidas por Invias y el Ministerio de Transporte

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Mitigar el impacto generado por las obras durante la ejecución del proyecto CONTRATO 879 DE 2024 **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil, y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones y personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

Tabla 1

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Objeto:	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
Valor:	SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 7.143.319.446) M/CTE AIU Y DE MAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDOS
Plazo:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA

	SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Lugar de Ejecución:	MUNICIPIO DE COLOMBIA, YAGUARA, LA ARGENTINA, TERUEL, LA PLATA, SANTA MARIA, RIVERA, BARAYA, ALGECIRAS, CAMPOALEGRE, PALERMO, IQUIRA, Y NATAGA HUILA.
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA No. 879 DE 2024
Contratista	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Representante Legal:	LEINER GUERRERO MORILLO
Nit	901830450-0

4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMT

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial – 2015 se establece la metodología para la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito del Contrato de Obra No. 879 de 2024 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", el cual se define como un proyecto de Categoría I – Obras de Interferencia Mínima. A continuación, se presenta un esquema visual que describe la metodología utilizada para la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

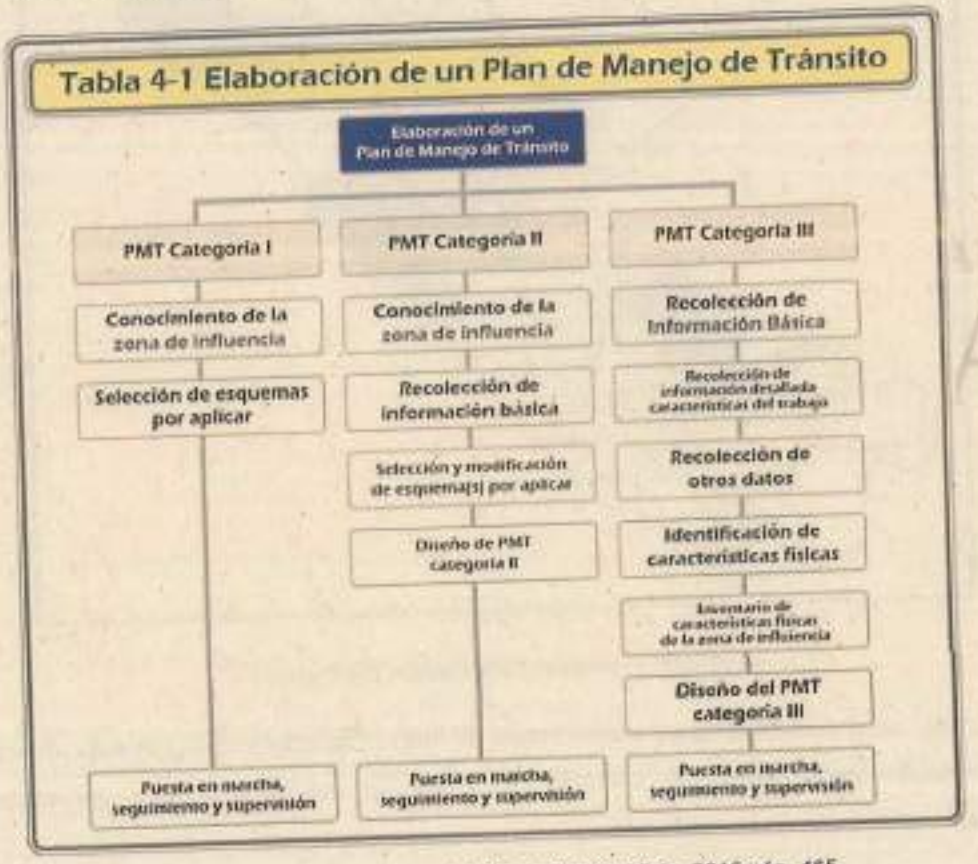


Ilustración 1– Fuente: Manual de Señalización Vial – 2015 pág. 465

4.1 Conocimiento de la zona de influencia

El proyecto abarca la intervención en vías de tercer orden en los siguientes municipios del departamento del Huila: Colombia, Yaguará, La Argentina, Teruel, La Plata, Santa María, Rivera, Baraya, Algeciras, Campoalegre, Palermo, Íquira, y Nátaga. Estos municipios

presentan características geográficas y socioeconómicas particulares que influyen en la planificación y ejecución del Plan de Manejo de Tránsito.

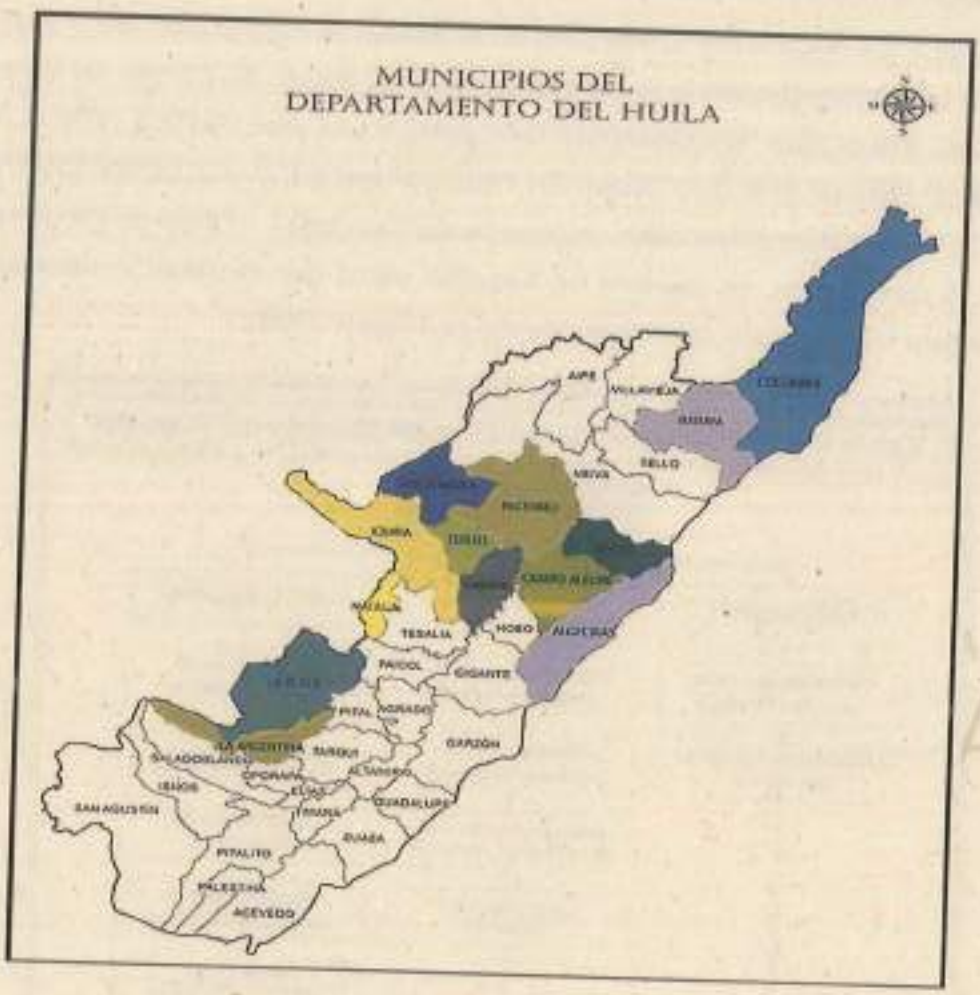


Ilustración 2 Localización Geográfica del Proyecto

Estas áreas han sido identificadas como zonas de influencia directa del proyecto, donde se implementarán las medidas de señalización y control del tránsito para garantizar la seguridad y eficiencia en la movilidad.

4.2 Señalización temporal de obra:

La señalización y medidas de seguridad para obras en las vías tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sean seguros y expeditos, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y de los trabajos. Ello

requiere que las señales y medidas utilizadas reglamenten la circulación, adviertan de peligros, guíen adecuadamente a los conductores a través de la zona de trabajo y protejan tanto a éstos como a los trabajadores. Para la definición de la Señalización Temporal de Obra se tuvieron en cuenta las diferentes zonas que componen la canalización del tránsito y se detallan a continuación:

Se implementará señalización preventiva, reglamentaria e informativa de acuerdo con el Manual de Señalización Vial:

Preventiva: Señales de "Hombres Trabajando", "Reducción de Velocidad" y "Desvíos".

Reglamentaria: Límites de velocidad y prohibición de adelantamiento.

Informativa: Rutas alternas y tiempos estimados de espera. Zona de Prevención En esta área se debe advertir a los usuarios la situación que la vía presenta más adelante, proporcionando suficiente tiempo a los conductores para modificar su patrón de conducción (velocidad, atención, maniobras, etc,) antes de entrar a la zona de transición. Para el caso del presente proyecto esta zona estará compuesta por la ubicación de señales informativas y preventivas de obra de acuerdo a los lineamientos del Manual de Señalización Vial 2015.

Señal Vertical Preventiva de Obra SPO-01 Trabajos en la Vía: Aunque el Manual de Señalización Vial 2015 establece para una velocidad de 50 kms / hora en una vía rural como distancia mínima 150 metros para la ubicación de la señal preventiva, en el presente proyecto se instalará una señal vertical preventiva de obra SPO-01 a 200 metros antes del inicio de las obras.



Señal Vertical de Restricción de Velocidad SR-30. La señalización temporal será complementada con una Señal Restrictiva de Velocidad SR- 30, limitando la velocidad en

la zona de los trabajos a 30 kms / Hora con el fin de garantizar la seguridad tanto de los usuarios de la vía como del personal de la obra. Se colocará 50 metros después de la anterior señal.



Control PARE - SIGA. Señal Vertical de Restricción de Obra SRO-03. Esta señal se colocará al finalizar la zona de prevención e inmediatamente antes del inicio de la zona de transición, acompañando de un auxiliar de tráfico quien indicará el Pare/ Siga según corresponda en el momento. Mediante la ayuda de auxiliares de tránsito se garantizará el tránsito vehicular de manera altema dando paso a un carril de manera ordenada y segura. Se contará con un auxiliar de tránsito en cada costado de la obra, quienes a través de radios estarán coordinando la autorización de paso respectivo para cada sentido de circulación.



Zona de Transición Por practicidad en terreno se establece como Zona de Transición una longitud de 20 metros. Para delimitar la zona de transición y en general toda el área de las obras y para garantizar mayor seguridad tanto de los usuarios de la vía como de los trabajadores de la obra, se colocarán delineadores tubulares compuestos de acuerdo a lo establecido en numeral 4.7.10 del Manual de Señalización vial 2015. Su instalación iniciara 20 metros antes del inicio de la obra y terminara 20 metros después de la terminación de la obra.